



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de Agosto de 2015

RES. DECECO N° 686-15

Expte. N° 6802/15

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Patricia Nayar, Profesora Coordinadora, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "*Jornadas de Cierre del Programa Nacional Amartya Sen 2000 - Jóvenes por una Economía con Rostro Humano*" y;

CONSIDERANDO:

**Que** la mencionada actividad tendrá lugar el día 27 de noviembre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** las Jornadas son organizadas y promovidas por los integrantes del Programa Nacional Amartya Sen 2000 - Jóvenes por una Economía con Rostro Humano y  *cuentan con el auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,*

**Que** los ejes temáticos a desarrollarse abarcarán "La crisis económica mundial", "La situación de los jóvenes", "El rol del Estado", "Responsabilidad Social Empresarial", "Integración Regional", entre otros..

**Que** el objetivo del encuentro es culminar con el Programa Nacional Amartya Sen 2000, el cual se focaliza en asumir la responsabilidad social de la Universidad en relación al desarrollo de la ética, como así también la formación de "jóvenes multiplicadores" en las ideas más avanzadas del mundo para el desarrollo inclusivo y gestionar con responsabilidad social el área pública y la empresa privada.

**Que** el encuentro será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

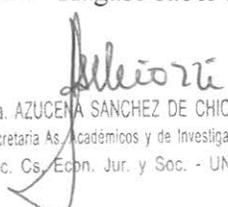
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** a las "*Jornadas de Cierre Programa Nacional Amartya Sen 2000 - Jóvenes por una Economía con Rostro Humano*", que se llevarán a cabo el día 27 de noviembre del año 2015, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados, comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa